



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 50 De Miércoles, 3 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200019300	Tutela (H)	Ana Leonor Hernández Mora	Proteccion S.A.	02/06/2020	Auto Ordena - Vincular
11001410500920200018000	Tutela (H)	Graciela Ramirez	Jorge Efren Rojas Quiroga	02/06/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento
11001410500920200019600	Tutela (H)	Juan Carlos Torres Maldonado	Colmedica Medicina Prepagada S.A.	02/06/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
11001410500920190058600	Tutela (H)	Pedro Antonio Barreto Barreto	Convida Eps	02/06/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento
11001410500920200019100	Tutela (H)	Ricardo Fonseca Vanegas	Eps Medimas Sas	02/06/2020	Auto Ordena - Ordena Vincular
11001410500920200019700	Tutela (H)	Sandra Patricia Mejia Devia	Banco Davivienda Sa, Claro Colombia Sa	02/06/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 3 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

32ba346c-522d-4395-82ea-14890b7d5be7